

Federación de Grupos de Teatro Aficionado de Madrid CIF V82233974 Plaza de España, 6 28013 Madrid fetam@fetam.es www.fetam.es

## PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN EL CASTING DEL EQUIPO DE PRODUCCIÓN FETAM 2021.

Madrid, 7 de agosto de 2021.

La Federación de Grupos de Teatro Aficionado de la Comunidad de Madrid convoca a todas las personas que reúnan las condiciones expresadas en el presente pliego, a participar en el proceso de SELECCIÓN DEL ELENCO para la producción de la obra Actor's Fiction, de Antonio de la Fuente Arjona, reciente ganadora del Premio de Textos Teatrales FETAM 2021, fallado el pasado día 7 de junio de 2021.

- 1. Podrán participar todas aquellas personas que pertenezcan a los grupos socios de FETAM, los miembros del Jurado del Premio de Textos Teatrales, otras personas interesadas adscritas a los organismos que se van adhiriendo al Proyecto FETAM 2021 y, también, otros colaboradores asiduos de los grupos socios, aunque no mantengan una relación continuada con ellos. En todo caso, deberán hacer constar en su solicitud el nombre de la asociación o entidad relacionada con el actual Proyecto al cual pertenecen o con el cual colaboran.
- 2. El proceso de selección del elenco constará de dos fases:
  - 1ª FASE: Reunión telemática, el día 11 de agosto de 2021, con todos los solicitantes, en la que se informará de todo el proceso (incluido el calendario) y se propondrá un primer ejercicio de auto grabación, así como del plazo para su realización y el modo de entrega.
  - 2ª FASE: Durante los días 18 y 19 de agosto de 2021, los candidatos seleccionados tras la 1ª FASE realizarán una segunda prueba presencial. En caso de imposibilidad justificada de concurrencia presencial a dicha prueba, esta podrá ser realizada de manera telemática. Una vez realizada la segunda prueba, se procederá a dar el fallo definitivo para la selección del elenco.
- 3. Mediante la aceptación de estas bases, el participante da su consentimiento para que la FETAM pueda realizar la grabación de todas las sesiones del Proyecto de Producción FETAM 2021 en las que participe.
- 4. El material audiovisual entregado por los participantes, o que haya sido producido por la organización del Proyecto, quedará guardado en los archivos electrónicos de la FETAM y podrá ser utilizado por esta para los fines educativos y de investigación concretos relacionados con su actividad; y siempre dentro del marco legal que regula las actividades de las asociaciones culturales sin ánimo de lucro.
- 5. En caso de ser seleccionado, la participación en el elenco es voluntaria y no remunerada. El equipo de dirección será el encargado de coordinar todas las actividades y tareas relacionadas con los ensayos.



Federación de Grupos de Teatro Aficionado de Madrid CIF V82233974 Plaza de España, 6 28013 Madrid fetam@fetam.es www.fetam.es

- 6. Todos los participantes recibirán formación gratuita a cargo de la FETAM en función de las necesidades detectadas por el equipo de dirección artística.
- 7. Todos los gastos derivados del proceso de producción, así como la contratación de servicios profesionales necesarios para la realización de las actividades, correrá por cuenta de la FETAM.
- 8. Las sesiones de trabajo y/o ensayos se realizarán desde la semana del día 23 de agosto de 2021, a diciembre de 2021. Las actividades podrán realizarse telemática o presencialmente según su naturaleza. FETAM pondrá a disposición de los participantes una sala, que será accesible al menos una vez por semana para los ensayos y reuniones, en una zona bien comunicada de Madrid.
- 9. Se intentará mantener todo el ritmo de trabajo posible durante los meses de verano, por lo que se pedirá, tanto al equipo de dirección como a los actores y actrices, un especial compromiso con la agenda de ensayos y reuniones.